

Asesoría Jurídica

DECRETO ALCALDICIO N° 782
MAT.: ACTUALIZA NOMINA DE
FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y
UNIDADES MUNICIPALES RELACIONADAS
CON LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO
DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
CABILDO, 22 FEB. 2019

VISTOS:

La ley N° 18.695. Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 20.285 Sobre acceso a la información pública. Decreto N° 13/2009 Reglamento de la ley N° 20.285 Sobre acceso a la información pública. Decreto alcaldicio N° 1750/2017 Aprueba convenio de cooperación. Reglamento N° 5/2017 de transparencia municipal. Decreto alcaldicio N° 1536 de 2018 Aprueba texto refundido funcionarios responsables y unidades municipales para la aplicación del reglamento de transparencia municipal. Resolución N 1.600/2008 y 10/2017 de la Contraloría General de la República. Decreto alcaldicio N°502 de fecha 28 de enero de 2019, Deja constancia que el Alcalde titular don Alberto Patricio Aliaga Díaz, hará uso de 18 días de feriado legal. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 01.12.16, que proclama al Sr. ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ, como Alcalde de la Comuna de Cabildo.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se requiere actualizar la actual normativa interna que define a los funcionarios responsables y unidades municipales relacionadas con la aplicación del reglamento de transparencia municipal.
- 2.- Las atribuciones que me confiere el artículo 12 y 63 de la ley N° 18.695, artículo 62 del mismo cuerpo normativo, lo dispuesto en el artículo 53 de la ley N° 18.695 en relación con la resolución N° 1.600/2008 y 10/2017 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

PRIMERO: NOMBRASE a los siguientes funcionarios municipales en calidad de responsable y responsable subrogante que se señalan a continuación, conforme al rol indicado y definido en el artículo 4 del Reglamento Municipal N° 5/2017:

Funcionario	Rol
Responsable: Teresa Montero Carvajal Subrogante: Francisco Ahumada Peña	Enlace Municipal
Responsable: Teresa Montero Carvajal Subrogante: Francisco Ahumada Peña	Encargado de Transparencia Municipal
Responsable: Teresa Montero Carvajal Subrogante: David Donoso Rojas	Encargado de Gestión Documental
Responsable: David Donoso Rojas Subrogante: Priscilla Morales Pizarro	Coordinador de Protección de Datos Personales

Asesoría Jurídica

SEGUNDO: NOMBRASE a los siguientes funcionarios municipales en calidad de responsable y responsable subrogante que se señalan a continuación conforme al rol indicado y definido en el artículo 19 del Reglamento Municipal N° 5/2017:

Funcionario	Rol
Responsable: David Donoso Rojas Subrogante: Francisco Ahumada Peña	Revisor de solicitudes de información

TERCERO: NOMBRASE a los siguientes funcionarios municipales y de servicios traspasados en calidad de responsable y responsable subrogante que se señalan a continuación, conforme al rol indicado, unidad municipal correspondiente y definido en en el artículo 21 y 23 del Reglamento Municipal N° 5/2017:

Funcionario	Unidad	Rol
Responsable: Francisco Ahumada Peña Subrogante: Marjorie Madariaga Rojas	Administración Municipal	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Paola Badillo González Subrogante: Ingrid Quiroz Quiroz	Administración y Finanzas	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Priscilla Morales Pizarro Subrogante: Nicole Cortez Pérez	Contraloría Municipal	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Andrés Olguín Flores Subrogante: Mario Leiva Pérez	Educación Municipal	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Nancy Olmos Valdebenito Subrogante: Anne León Torrealba	Salud Municipal	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Ricardo Quezada González Subrogante: Aldo Mena Espinoza	Obras Municipales	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Rayen Tapia Leiva Subrogante: Cecilia Díaz Huerta	Desarrollo Comunitario	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Eugenia Sepúlveda Pérez Subrogante: Patricia Godoy Rojas	Personal	Generador de Respuestas
Responsable: Patricia Godoy Rojas Subrogante: Eugenia Sepúlveda Pérez	Remuneraciones	Generador de Respuestas
Responsable: Nancy Quiroz Maureida Subrogante: Keila Cobo Urra	Rentas y Patentes	Generador de Respuestas

Asesoría Jurídica

Responsable: Carolina Andrade Aguilera Subrogante: Hilda Torres Álvarez	Secretaría de Planificación y Coordinación	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Guillermo Delgado Fernández Subrogante: -	Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Jimena Valenzuela Lueiza Subrogante: Julio Macaya Cortes.	Operaciones	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Miguel Reyes Dinamarca Subrogante: -	Informática	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Francisco Ahumada Peña Subrogante: Carolina Andrade Aguilera	Gabinete de Alcaldía	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: David Donoso Rojas Subrogante: -	Jurídico	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Marjorie Madariaga Rojas Subrogante: Francisco Ahumada	Deportes, Turismo, recreación y cultura	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Gimena Ramírez Quijanes Subrogante: -	Juzgado de Policía Local	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Juan Figueroa González Subrogante: Francisco Soriano	Tránsito y Transporte Público	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Brenda Cortes González Subrogante: -	Secretaría Municipal	Generador y Revisor de Respuestas
Responsable: Sofía Zapata Hidalgo Subrogante: -	Bienestar Municipal	Generador y Revisor de Respuestas

CUARTO: NOMBRASE a los siguientes funcionarios municipales y de servicios traspasados en calidad de responsable que se señalan a continuación, conforme al rol de despachador de respuestas, unidad municipal correspondiente y definido en en el artículo 26 del Reglamento Municipal N° 5/2017:

Funcionario	Unidad
Responsable: Susana Brito Brito	Administrador Municipal
Responsable: Yanett González Castillo	Administración y Finanzas



Asesoría Jurídica

Responsable: Nicole Cortez Pérez	Contraloría Municipal
Responsable: M. Teresa Arancibia Rojas	Educación Municipal
Responsable: Marlen Huerta Godoy	Salud Municipal
Responsable: Aldo Mena	Obras Municipales
Responsable: Joanna Estay Tapia	Desarrollo Comunitario
Responsable: Yanett González Castillo	Personal
Responsable: Yanett González Castillo	Remuneraciones
Responsable: Yanett González Castillo	Rentas y Patentes
Responsable: Hilda Torres Álvarez	Secretaria de Planificación y Coordinación
Responsable: Guillermo Delgado Fernández	Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Responsable: Julio Macaya Cortes	Operaciones
Responsable: Miguel Reyes Dinamarca	Informática
Responsable: Susana Brito Brito	Gabinete de Alcaldía
Responsable: David Donoso Rojas	Jurídico
Responsable: Marjorie Madariaga Rojas	Deportes, Turismo, recreación y cultura
Responsable: Gimena Ramírez Quijanes	Juzgado de Policía Local
Responsable: Francisco Soriano Soriano	Tránsito y Transporte Publico
Responsable: Brenda Cortes González	Secretaria Municipal
Responsable: Sofía Zapata Hidalgo	Bienestar Municipal



Asesoría Jurídica

QUINTO: DEJESE SIN EFECTO, el decreto alcaldicio N° 1536, de 2019.

SEXTO: DEJESE ESTABLECIDO que los nombramientos para fines estatutarios, solo constituyen asignación de funciones. Por consiguiente, una vez terminada la designación de los funcionarios que son a contrata, se entenderá asimismo extinguidos los presentes nombramientos.

Anótese, comuníquese y archívese.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribucion: Todas las unidades.
FAP/DDR/alg.-



FRANCISCO AHUMADA PEÑA
ALCALDE (S)

TOTALMENTE TRAMITADO
Fecha... **25 FEB. 2019**

INUTILIZADO



David Donoso (ASESOR JURIDICO) <ddonoso@municipiocabildo.cl>

Actualización de roles de transparencia pasiva

Francisco Ahumada (Administrador Municipal)

6 de febrero de 2019, 18:10

<francisco.ahumada@municipiocabildo.cl>

Para: "David Donoso (ASESOR JURIDICO)" <ddonoso@municipiocabildo.cl>

Cc: Marjorie Madariaga <m.madariaga@municipiocabildo.cl>

David:

Por mi parte, solicito que la Unidad de Gabinete Alcaldía pase a la Unidad de Administrador, tal como dice el reglamento interno, o que sencillamente se elimine. Para el caso en que se mantenga, debe salir el suscrito como responsable y como subrogante Carolina Andrade.

Además, se debe crear la Unidad de DTCYR, con Marjorie como responsable y yo como subrogante, a menos que Marjorie estime algo distinto.

Atte.,

[El texto citado está oculto]

--

Francisco Ahumada Peña

Administrador Municipal

Ilustre Municipalidad de Cabildo

Arquitecto - Magíster en Arquitectura y Diseño, Mención Ciudad y Territorio, PUCV

(56-33) 2762100 - Anexo 203

Solo consulta
NO publicar

